

San Jacinto,07 de Julio del 2020

RESOLUCION

N° 120/20

ACTA Nº 12/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde a partir del lunes 20 se comenzará con la concurrencia de todos los funcionarios de los Municipios e Intendencia y con todo el horario para atender al público.

CONSIDERANDO:El Concejo toma conocimiento y considerando que el contacto de dichos funcionarios va hacer mayor con el público,es necesario la compra de mamparas para cada escritorio y el Concejo avala dicha compra con un gasto estimativo de \$ 50.000,00 en Punto Laser Uruguay.

El Concejo Resuelve

 Autorizar el gasto de \$ 42.822,00 para la compra de mamparas en Punto Laser para los escritorios de los funcionario

2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

What Con 3 1 Miles of Sone

Wilson Perazza Alcalde

